Ginés Gonçaga

En este ayuntamiento se a leydo una peticion de Ginés de Gonçaga y por ella dice como trayendo a esta ciudad por una venta una partida de harina y abiendo le despachado en la ciudad de Lorca por libre como V.S. de esta ciudad llegando a la Tablada fuente el alamo donde es al mayordomo de esto no le quiere despachar poniendolo en pedimiento que le a parecido y dicho a esta ciudad mandase salir a la dicha causa y defenderle como tal V.S. = y el señor don diego Pallares regidor = dixo a bisto testimonio de no averle querido despachar el dicho Gomez de Soto por esta ciudad visto todo acordo que el señor don Antonio Calatayud regidor en nombre de esta ciudad a vida a la defensa de esta causa asi que al dicho Ginés de Gonçaga le ayan despachado franco como tal V.S. de esta ciudad y sobre esto aya todas las diligencias que se an necesarias asi en esta ciudad como en fuente el alamo en mayordomo donde mas convenga y escriva las cartas que para esto fueren menester y lo que se gastare el mayordomo de propios lo pague por cedulas de su merced que con ellas se dara recado en forma

Ortelano

En este ayuntamiento se a presentado peticion por parte de los señores de Heredades que cogen granadas y de los ortelanos en que dicen que por parte de los señores de Ayuntamiento se le an notificado mandamiento para que paguen el diezmo de las granadas que cogen y porque an sido condenados a ello por los dichos señores cosa que ya mas an pagado por las causas que alegan. Pidieron a esta ciudad mande salir a la defensa para el bien de los V.S. de esta ciudad = y por esta ciudad visto acordo que los señores Juan de Spinosa y don Ginés